

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 086 FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2018-00040	EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA SERVIDUMBRE	ILBERTO PARRA HERNANDEZ Y OTRA	SEGUNDO RAFAEL PARRA HERNANDES Y OTRA	SE ORDENA AL APODERADO ACTOR QUE REHAGA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES	20/11/2020
2019-00036	SUCESION INTESTADA	CLAUDIA BEATRIZ DIAZ BLANCO	AGUSTIN BLANCO JOYA	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS	20/11/2020

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario